

Anexo No. 1.

Definiciones sobre Iniciativas de Reconciliación en el marco de la Convocatoria Pública RECONCILIA BOGOTÁ 2026

Este anexo explica qué son las Iniciativas de Reconciliación y cómo contribuyen a la construcción de paz. Servirá de guía para que las organizaciones identifiquen si sus propuestas cumplen con lo que busca esta convocatoria.

1. ¿Qué se entiende por reconciliación?

La Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación entiende la reconciliación como un proceso de cambio voluntario individual o colectivo, dado de manera progresiva para la reconstrucción de relaciones entre individuos y comunidades, la recuperación de la confianza, la generación del diálogo entre distintos y transformar pacíficamente los conflictos. Puede suceder en lo individual, comunitario y/o político con impacto según el contexto territorial en el que se desarrolle.

En la práctica, la reconciliación busca reconstruir el tejido social, reconocer los daños sufridos, dignificar a las víctimas y abrir caminos hacia la convivencia pacífica y las garantías de no repetición. Implica tanto la voluntad de personas y comunidades de asumir responsabilidades, perdonar o elaborar duelos, como la responsabilidad del Estado de crear condiciones institucionales, políticas y sociales que favorezcan la cohesión, la inclusión y la equidad.

2. ¿Qué son las Iniciativas de Reconciliación?

Son proyectos o propuestas comunitarias que, desde el reconocimiento y fortalecimiento de capacidades de distintos actores, promueven el cambio para la reconstrucción de relaciones y aportan a la construcción de paz en Bogotá.

Se busca que aporten al desarrollo de los siguientes cuatro (4) objetivos específicos:

- € **Fomentar la convivencia pacífica en las comunidades:** Las iniciativas promueven el encuentro entre diversos grupos poblacionales y la resolución no violenta de los conflictos, a través de mecanismos comunitarios e institucionales que reduzcan la exclusión, la inequidad y la estigmatización.
- € **Contribuir a la reconstrucción del tejido social:** Las iniciativas están orientadas a recomponer los lazos de confianza, solidaridad y cooperación entre comunidades mediante espacios de diálogo y participación que superen la desconfianza y favorezcan el respeto, la empatía y la corresponsabilidad.
- € **Fortalecer el diálogo como apuesta de cambio social y transformación pacífica de los conflictos:** Las iniciativas promueven prácticas y espacios de conversación abierta, respetuosa y participativa que permiten identificar las causas de los conflictos en la comunidad

y construir soluciones conjuntas. El diálogo es entendido como una herramienta de cambio social que facilita superar estigmas, generar confianza y alcanzar acuerdos colectivos, contribuyendo a la convivencia democrática y a la reconciliación.

- ∄ **Recuperar la confianza comunitaria e institucional.** Las iniciativas contribuyen a restablecer la credibilidad mutua entre comunidades, organizaciones sociales e instituciones públicas. Este proceso implica generar condiciones de transparencia, respeto y cumplimiento de compromisos, así como reconocer y dignificar a las víctimas y a los actores comunitarios.

La recuperación de la confianza se reflejará en:

- La capacidad de las comunidades para volver a confiar en las instituciones como garantes efectivos de derechos.
- La disposición de las instituciones para atender con empatía, asertividad, eficacia, inclusión y corresponsabilidad frente a las necesidades y expectativas.

3. ¿Cómo aportan las Iniciativas de Reconciliación a la construcción de paz?

Las iniciativas de Reconciliación tienen el propósito de contribuir a la implementación territorializada del Acuerdo Final de Paz de 2016 en Bogotá y a la consolidación de una transición en donde los procesos de transformación personal, social, comunitaria y política son protagonistas.

Desde un enfoque restaurativo, estas iniciativas se entienden como “semilleros”, que permiten abrir espacios de encuentro, diálogo y trabajo conjunto entre víctimas, comparecientes, personas en proceso de reintegración o reincorporación y comunidades. Así, se busca transformar relaciones sociales fracturadas y fortalecer la resiliencia comunitaria frente a los impactos del conflicto armado.

4. ¿Cómo garantizo que mi iniciativa contribuye a la construcción de paz y a la restauración?

En estas iniciativas es fundamental la participación de víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y comparecientes ante la JEP, junto con las comunidades que comparten los mismos territorios.

Estas iniciativas deben vincularse con uno de los siguientes criterios temáticos:

- Resignificación de los territorios.
- Pedagogía para la paz, la reconciliación y el fortalecimiento de capacidades para el diálogo.
- Aporte a la búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas.

Una Iniciativa de Reconciliación contribuye a la construcción de paz y promueve proyectos restaurativos si:

- ∄ Sitúa a las víctimas en el centro, reconociendo su dignidad y derechos, promoviendo su participación y fortaleciendo su papel como actores de transformación social.

- ∄ Promueve una participación comunitaria amplia y efectiva, de víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración o reincorporación y comparecientes ante la JEP, junto con las comunidades que comparten los mismos territorios, donde las comunidades no solo asisten, sino que inciden en las decisiones, aportan saberes locales y construyen memorias colectivas.
- ∄ Reconoce las particularidades del territorio, adaptando las acciones al contexto social, cultural y ambiental de cada comunidad.
- ∄ Fomenta el intercambio entre localidades y comunidades diversas, superando divisiones y creando lazos solidarios en la ciudad.
- ∄ Favorece la apropiación local y fortalece capacidades comunitarias para mantener las iniciativas en el tiempo, articulando con instituciones y promoviendo la diversidad y la no estigmatización.

5. Ejemplos de Iniciativas de Reconciliación:

- Proyectos comunitarios liderados por víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reintegración, reincorporación o comparecientes ante la JEP, para reconstruir la confianza y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de estas poblaciones que habitan en la localidad.
- Proyectos enfocados a la reconstrucción del tejido social en el territorio desde las voces de la comunidad.
- Proyectos dirigidos al fortalecimiento de capacidades en líderes juveniles de la localidad para el diseño y desarrollo de estrategias en clave de reconciliación y reconstrucción del tejido social.
- Proyectos para la preservación, conservación, restauración y sostenibilidad de los lugares que acogen a las poblaciones afectadas por el conflicto armado en la ciudad.
- Proyectos dirigidos a procesos formativos en liderazgo, mediación comunitaria y resolución pacífica de conflictos para la población objeto de la convocatoria.
- Proyectos enfocados a procesos de formación en el manejo de emociones, escucha y construcción de confianza entre la población objeto de la convocatoria e instituciones.
- Proyectos orientados a estrategias artísticas, culturales y pedagógicas para el fomento de la convivencia y resolución de conflictos.